

SECRETARÍA GENERAL

**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR**

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria N°. 005 – GADPB-2024

Por disposición del Prefecto de la Provincia de Bolívar, Ing. Aníbal Coronel Monar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Bolívar a realizarse el día lunes 09 de diciembre de 2024, a las 15:00, de manera presencial en el salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Dorada y 9 de abril, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día;

1.- Aprobación en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización.

Guaranda, 06 de diciembre de 2024



Firmado electrónicamente por:
**HERNAN MARCELO
ARTEAGA GUAMAN**

Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR**



SECRETARÍA GENERAL

Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

📍 Av. Cándido Rada 101 y 9 de Abril, Guaranda - Ecuador

🌐 www.bolivar.gob.ec ☎️ (03) 255-1227



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**

CELEBRADA EL DÍA LUNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACTA NRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 005 – GADPB-2024

INICIA: 15H00

PRESIDE: ING. ANÍBAL CORONEL

ASISTEN: SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES

Ing. Aníbal Coronel – Prefecto de la Provincia
Eco. María Elena Coles – Viceprefecta Provincial
Dr. Vinicio Coloma Romero- Alcalde del Cantón San Miguel;
Ing. Marco Viscarra - Alcalde del Cantón Echeandía;
Lcda. Mirian Isabel Galarza Yépez - Alcaldesa del cantón Chillanes
Sr. Jherson Narváez – Alcalde del cantón Caluma
Ing. Danilo García – Delegado del Alcalde del cantón Chimbo
Sr. Marco Ayme – Delegado del Alcalde del cantón Guaranda
Sr. Robinson Orlando García Alarcón – Presidente de la Junta Parroquial San Luis de Pambil
Dr. Sergio Neptalí Quijano Verdezoto – Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela
Sr. Wilson Alcides Salazar – Presidente de la Junta Parroquial de San José del Tambo
Sr. Freddy Rolando Gaglay Mesa – Presidente de la Junta Parroquial la Asunción
Sr. Logan Orlando Chiluiza Pabón – Presidente de La Junta Parroquial San Pablo de Atenas

ASISTEN: DIRECTORES DEPARTAMENTALES, INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR.

SECRETARIO GENERAL: ABG. HERNÁN MARCELO ARTEAGA GUAMÁN

Siendo las 15:00 horas del día lunes 09 de diciembre del 2024, en legal y debida forma convocados las/los Sras./es Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, Se evidencia y constata la presencia de Ing. Aníbal Coronel – Prefecto de la Provincia, Eco. María Elena Coles – Viceprefecta Provincial , Dr. Vinicio Coloma Romero- Alcalde del Cantón San Miguel, Ing. Marco Viscarra - Alcalde del Cantón Echeandía, Lcda. Mirian Isabel Galarza Yépez - Alcaldesa del cantón Chillanes, Sr. Jherson Narváez – Alcalde del cantón Caluma, Ing. Danilo García – Delegado del Alcalde del cantón Chimbo, Sr. Marco Ayme – Delegado del Alcalde del cantón Guaranda, Sr. Robinson Orlando García Alarcón – Presidente de la Junta Parroquial San Luis de Pambil, Dr. Sergio Neptalí Quijano Verdezoto – Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela , Sr. Wilson Alcides Salazar – Presidente de la Junta Parroquial de San José del Tambo

Sr. Freddy Rolando Gaglay Mesa – Presidente de la Junta Parroquial la Asunción, Sr. Logan Orlando Chiluzza Pabón – Presidente de La Junta Parroquial San Pablo de Atenas, Directores, representantes del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar; y, Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán, Secretario General.

El Ing. Aníbal Coronel, Prefecto Provincial, agradece la presencia de todos los asistentes y solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria, misma que en su contenido textualmente dice:

**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR**

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria N°. 005 – GADPB-2024

Por disposición del Prefecto de la Provincia de Bolívar, Ing. Aníbal Coronel Monar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Bolívar a realizarse el día lunes 09 de diciembre de 2024, a las 15:00, de manera presencial en el salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Dorada y 9 de abril, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día;

1.- Aprobación en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización.

Guaranda, 06 de diciembre de 2024



Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán
**SECRETARIO GENERAL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR.**

Seguidamente el Sr. Prefecto Provincial dispone al señor secretario continúe con el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 2.- Aprobación en segundo y definitivo debate de la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización.

Intervención del Ing. Aníbal Coronel Prefecto de la Provincia Bolívar, buenas tardes con todos los compañeros Consejeros Consejeros, en este segundo análisis que corresponde a la aprobación de la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, como antecedente para todos los compañeros y compañeras en la sesión anterior que fue el día martes 03 de diciembre luego de cuatro horas de análisis y acogidas algunas observaciones que se encuentran plasmadas en el acta con alrededor de 36 hojas en la cual contempla ciertas necesidades específicas de cada consejero, en esta circunstancia propongo que el análisis correspondiente se realice en base a las observaciones puntuales emitidas por cada uno de ustedes frente a lo que inicialmente estuvo propuesto y en segunda instancia profundizar algunas proyecciones del presupuesto de ciertas secretarías o direcciones como fundamentalmente la Dirección Administrativa, Talento Humano, Secretaría General y Coordinación General, esta metodología propongo con la finalidad de acelerar esta reunión y obviamente siendo objetivos frente a las observaciones de cada uno de ustedes, bajo estas circunstancias vamos a proceder a revisar los pedidos y cambios en cada una de las direcciones, posterior a eso solicitar la Dirección del Talento Humano y Área Financiera para que de una manera concreta hagan sus intervenciones y obviamente abriremos el análisis y observaciones que legalmente correspondan, voy a pedir a los compañeros directores que se relacionan con cada una de las observaciones realicen sus explicaciones respecto a los cambios realizados, esto no afecta de ninguna manera al presupuesto general planteado, modificaciones que se han realizado dentro de una misma Secretaría o Dirección, bajo este preámbulo solicitar a cada uno de los compañeros directores que tuvieron sus observaciones preparar su presentación, intervención del Director de Obras Públicas, muy buenas tardes señor Perfecto, señora Viceprefecta, señores consejeros y compañeros Directores, a la Dirección de Obras Públicas según las observaciones planteadas en la anterior sesión fueron la Construcción del Estadio Básico en la parroquia la Asunción, la construcción de la cubierta tipo coliseo en el recinto San Pablo de Amalí, construcción del estadio básico en la parroquia San Simón del cantón Guaranda, construcción del estadio básico en la parroquia de Balsapamba cantón San Miguel, construcción del estadio básico en el recinto San Pedro de Guayabal cantón Chillanes, la construcción del estadio básico en la parroquia la Asunción será a cambio de las dos cubiertas que estaban designadas para el recinto Shamanga y Tanizagua Chico, los cambios que se han realizado son de manera interna, construcción de la cubierta tipo cancha Coliseo en la parroquia Simiatug sector el Tingo por un valor de (\$71.314,65), construcción de una cubierta tipo coliseo parroquia San José del Tambo, San Pablo de Amalí por un valor de 58.647,21, construcción de una cancha cubierta en cantón San Miguel comunidad San Vicente sector San Jacinto por un



valor de (\$53.672,55), construcción de una cubierta tipo coliseo en el cantón Caluma sector río Bravo por un valor (\$52.668,71), construcción de una cubierta tipo coliseo en cantón Caluma recinto Yatubí por un valor de (\$71.631,00), construcción de la cancha cubierta y la cantón Echeandía comunidad de Arrozuco por un valor de (\$74.368,14) construcción de una cancha cubierta en el cantón Chimbo parroquia Telimbela sector Centro por un valor de (\$63.214,99), la construcción de una cancha cubierta tipo coliseo en el recinto las Mercedes cantón la Naves por un valor de (\$40.301,71), construcción de la cancha cubierta tipo coliseo en el sector Jerusalén cantón las Naves por un valor de (\$68.361,50), y la construcción de la cancha cubierta en la comunidad de San Pedro de Guayabal cantón Chillanes por un valor de (\$58.694,10), aquí constan los cambios y las observaciones mencionadas por los compañeros consejeros en la sesión anterior, intervención del señor delegado el alcalde del cantón Chimbo, buenas tardes señor Prefecto compañeros consejeros, debo indicar que había recibido una llamada telefónica de su parte mediante la cual me indicaba que se iban a suspender la construcción de las canchas cubiertas en dos sectores del cantón Chimbo para construir el estadio básico en la parroquia de la Asunción, cabe indicar que en los sectores donde se iba a construir las dos canchas cubiertas cuentan con todas las bases legales para la construcción, pero aquí se hace mención que la construcción del estadio básico de la parroquia supera el valor de la construcción de las dos cubiertas juntas, ósea cuál es el objeto de haber cambiado la construcción del estadio, la idea de nosotros como cantón es que sea considerado la construcción de las cubiertas y entregado a los sectores que inicialmente estaban consideradas, para nuestro cantón ha llegado muy pocas obras por eso es que solicito se reconsidere estas dos cubiertas, intervención del señor Presidente de la Junta Parroquial de la Asunción, señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros buenas tardes, es verdad mediante llamada telefónica acordamos que se dé inicio a la construcción del estadio básico de nuestra parroquia, pero hemos llegado a una conclusión con el señor delegado del alcalde del cantón Chimbo y creemos justo que se mantenga la construcción de las dos canchas cubiertas y también en lo posible el estadio básico o por lo menos que nos ayude con el cerramiento, en el tema presupuestario como se manifestaba en la sesión anterior que se tome en consideración con proyectos importantes para mi parroquia, debido a que para proyectos de riego es imposible porque no contamos con el líquido vital que es el agua, mi pedido es que se considere para otros proyectos o la construcción de una cancha cubierta, muchas gracias, intervención del alcalde del cantón Echeandía, estimado Perfecto, estimada Viceprefecta, compañeros consejeros, directores que se encuentran presentes, dentro de la comisión que nos reunimos la última vez hemos puesto algunas sugerencias y consideraciones dentro de lo que respecta a mi territorio en la zona para reactivar la planta de azúcar morena en el sector de Chazojuan, la otra observación es de Chocoguarmita que es una fábrica pequeña de chocolates para la venta a nivel nacional internacional, como presidente del AME provincial se hizo algunas observaciones y análisis en el tema turístico, sabemos y entendemos que la parte turística no solo en el Ecuador si no nivel mundial es el futuro de la economía de todos los países especialmente de los que podemos presentar lo turístico a la gente que nos visita y eso se ha demostrado aquí en la provincia con el carnaval de Guaranda y de toda la provincia cada una de nuestras parroquias y cantones tienen su fecha de festividades a nosotros nos ha dado muy buen resultado y se activado la economía en toda la provincia, para los emprendedores a de más de eso en cada feriado se ve más la presencia de turista, se habló en la mesa técnica que se debería dejar el 1% para difusión de cada uno de los cantones

y parroquias, el tema de señaléticas para que los turistas sepan cuál es su destino, donde pueden llegar que pueden encontrar en cada uno de los territorios, porque aquí en la provincia de Bolívar tenemos páramo, tenemos subtropical, entonces si sería bueno el tema de la difusión y promoción de cada uno de nuestros sectores, de hecho se está trabajando ya en la revista digital de turismo, muy aparte de eso señor prefecto hay un compromiso con Santa Lucía que es el asfaltado de la vía no se si está considerado dentro del presupuesto lo que si les pido es no quedar mal con la comunidad y si se va hacer la base y subbase mejoramiento ya empezar a trabajar en el próximo verano, también está considerado dos vías importantes, la vía Santa Lucía y la vía de Orongo el Congreso yo creo que para este año va estar un poco complicado pero considero que para el otro año se debería tomar en consideración, también existen cuatro puentes que están considerados bueno este es un arrastre que viene de la administración anterior, el puente de la Florida donde ya fueron las maquinarias hacer la excavación, el puente de Río Verde prácticamente ya estuvo hecho la excavación, el puente de Punta Blanca es lo que nos llama la atención porque inicialmente cuando se hizo los estudios el puente tenía una longitud de 20 a 25 metros ahora yo creo que ni con 80 metros salimos, no sé si técnicamente se debería cambiar la ubicación o realizar un estudio donde se puede cambiar ese puente pero es necesario la construcción, también el puente de la vía San Pablo Caluma es un puente que una a muchas comunidades eso como sugerencia, lo importante es cumplir con lo que establece el presupuesto hoy en día en cada uno de los cantones están pendientes de las acciones de nosotros como representantes, ahora es muy fácil criticar por medio de la redes sociales creando perfiles falsos, aquí lo importante es cumplir especialmente con el presupuesto participativo al ciento por ciento, porque las comunidades rurales viven de eso de sus chacras de los cultivos de la ganadería eso señor prefecto muchas gracias, intervención del señor Prefecto, gracias señor alcalde, esos temas ya fueron abordados, el tema de los puentes nosotros hemos sido absolutamente responsables de la construcción de los 29 puentes en los mismos lugares, obviamente hay un nuevo estudio realizado porque los puentes anteriormente eran de nueve metros ahora son de 22 metros entonces el equipo nuestro han realizado los estudios para la ejecución en este periodo 2025, el otro tema del presupuesto asignado a la Mesa de Turismo que corresponde al 1%, intervención del Director de la Secretaría de Desarrollo Económico Productivo, buenas tardes con todos, nosotros en base a las observaciones consideramos el 1% para la promoción, reproducción, publicación, materiales y el fortalecimiento de las cadenas productivas, estos rubros lo hemos sacado de algunas partidas para cubrir este monto que habían solicitado con anterioridad en las observaciones, en cuanto a lo que manifestó el compañero alcalde en el tema de Chocoguarmi y el tema de la fabricación de las panelas se han considerado en el presupuesto para este año, el otro rubro que también está considerado es el de los eventos deportivos habían manifestado que sean considerados en todos los cantones eso son los cambios que habían sugerido, intervención del señor alcalde del cantón San Miguel, muy buenas tardes señores consejeros señores consejeros, señor Prefecto, señora Viceprefecta, funcionarios y demás personal que participa de esta sesión, señor Prefecto quiero manifestar dos inquietudes, la primera se va ir analizando secretaría por secretaría o se va hacer de manera general porque el interés es llegar a que todos los consejeros o consejeras conozcan en realidad el presupuesto definitivo como va a quedar, porque en primera instancia ya se discutió y se dice que hay algunas sugerencias que ustedes consideran, usted manifestó en su intervención que algunas observaciones han sido consideradas, usted manifestó el tema de los puentes,



este tema de los puentes es un tema que posiblemente el consejero nuevo no lo conocía, en el año 2022 o 2021 no recuerdo de ese contrato de la construcción de 29 puentes en diferentes sectores de la provincia, particularmente en los sectores del subtrópico con decirles que en Caluma estaban cuatro puentes en Echeandía estaban seis puentes en San Luis de Pambil estuvieron cinco puentes y así en diferentes sectores, de este proyecto se concluyeron cuatro, este proyecto tenía una modalidad de que con el anticipo que se dio ellos tenían que cumplir el 45% es decir tenían que haber hecho la empresa contratante alrededor de trece puentes, sin embargo la administración actual llegaron a un entendimiento con la compañía constructora y de mutuo acuerdo terminaron el contrato, pero al haber una inquietud por parte del alcalde del cantón Echeandía de los puentes que manifestaba en el caso de Punta Blanca que el río tomó mayor cauce y se desplazó como se dice comúnmente, esos 25 puentes que faltan están dentro del presupuesto del presente año o no están, si nos puede explicar usted señor Director de Obras Públicas, el señor Prefecto indica, que con plena seguridad y con el firme compromiso esos puentes se van a seguir manteniendo obviamente con algunos cambios en los diseños, en las longitudes y en las estructuras, de pronto el señor director de obras públicas nos podría dar una explicación cantón por cantón donde se ejecutarían estas obras, intervención del señor Director de Obras Públicas, cabe resaltar que este contrato fue firmado en el en el año 2021 y de los 29 puentes solo fueron construidos tres, hay dos puentes en ejecución y la base para terminar este contrato es bueno mencionarlo que ustedes sepan que fue por el incumplimiento de la empresa, cuando nosotros llegamos el 15 de mayo de 2023, esta empresa tenía una suspensión de plazo, no tenía multas, en realidad este proceso estaba parado nosotros quisimos dar continuidad a este proceso y levantamos la suspensión de este proyecto, cumpliendo lo sesenta días de estar ausentes en campo que cuando ellos cumplan el 45% de ejecución de la obra, se les pagará en doce cuotas, al ver que estos contratistas no llegaron ni al 16% de ejecución, esta es la razón por el cual se dio por terminado de mutuo acuerdo, ahora es verdad que hay 26 puentes por hacer, ahora estamos en el nuevo rediseño de estos puentes en todos los sectores donde estaban considerados, muchos de ellos quedaban en el centro del río, por ejemplo en el cantón Guaranda en la zona de San Luis de Pambil Piedra Blanca un puente de 12 metros ahora necesita 24 metros, Salinas Tigre Yacu Alto considerado un puente de 8 metros ahora son 16 metros, cabe recalcar que ninguno de estos puentes tenían estudios de suelo, esto es un primer requisito para iniciar la construcción de un puente, ahora los 26 puentes cumplen con un diseño de acuerdo al punto y al sector donde se los va a realizar, estamos en ejecución de los nuevos diseños y los puentes que están considerados en Guaranda son San Luis de Pambil Piedra Blanca con una longitud de 24 metros, en Salinas Tigre Yacu Alto un puente de hormigón armado de 16 metros, San Lorenzo Sauce Bajo río bajo de 12 metros, Salinas en el sector Caizaguano con una longitud de 20 metros, cantón Chimbo puente del Tronador con una longitud de 8 metros, Chimbo la Magdalena en el sector de Pambabayacu río Salado una longitud 8 metros, en Chillanes tendemos en San José del Tambo Fortuna Alta el Destierro un puente de hormigón armado de 20 metros, en Chillanes San Antonio un puente de hormigón armado de 20 metros, en Chillanes la vía Undushi río Congo con una longitud de 15 metros, San José del Tambo San Gabriel Bajo un puente de hormigón armado de 12 metros, Chillanes Tablaspamba tenemos un multiplica de 10 metros, en San José del Tambo la Colombia Alta un multiplica de 20 metros, en Caluma en el sector de Tres Pailas un puente de hormigón armado de 20 metros, Caluma Cascada del Triunfo un puente de hormigón armado de 15 metros,

Caluma Churipoglo un puente de hormigón armado 15 metros, en Caluma Carcahuyacu un puente de hormigón armado de 20 metros, en San Miguel de Bolívar en el río munga tenemos un multiplica de 10 metros, aquí fueron los únicos puentes construidos, en Echeandía la florida un puente de hormigón armado de 20 metros, Echeandía en Punta Blanca Sabanetillas un puente de hormigón armado de 30 metros, aquí respondo la pregunta del señor alcalde, recordar que la playa ahora tienen una longitud de 100 metros, nosotros con el nuevo rediseño cambiamos la ubicación del puente, ahora va a estar 300 metros más arriba, entonces ahí cumplimos con los diseños, en el cantón Echeandía en el Río Verde Bajo un puente de hormigón de 18 metros, en San Pablo vía a Caluma un puente de hormigón de 20 metros, en Salinas la isla un puente de hormigón armado de 18 metros, en las Naves de Buenos Aires un puente de hormigón armado de 20 metros, respondiendo a la pregunta del Señor alcalde si está considerado dentro del presupuesto por un valor de un millón de dólares con una partida nueva, esto es para el año 2025 el proyecto en sí tiene un valor de tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil dólares, tenemos una partida de los 29 puentes como arrastre para el tema de la terminación de mutuo acuerdo, hay algunos valores pendientes por pagar a los contratistas y por culminar dos puentes que están en ejecución, muchas gracias, intervención del alcalde del cantón San Miguel, estamos aprobando un presupuesto inejecutable, estamos diciendo que el presupuesto para cumplir los 24 puentes necesitamos de tres millones y algo más y en el presupuesto se hace constar de un millón, ahora compañeros consejeros qué puentes se van a ejecutar este año, esta es mi inquietud señor director, o tenemos un proyecto que a futuro se van a ejecutar estos puentes, porque usted nos manifiesta que existe un presupuesto de un millón para la construcción de los 24 puentes o lo importante sería que nos diga que puentes se van a construir en este año, solo para hacerle caer en cuenta al señor director en vez de ejecutar las garantías por parte del fiscalizador y administrador mejor declararon la terminación unilateral, lo que tenía es que recuperar el valor de buen uso del anticipo, de fiel cumplimiento del contrato, no lo estoy diciendo que en su administración lo ejecutaron mal sino en la que le antecieron es decir en la administración de la tecnología de la Transito Agua Chela y su personal de apoyo, entonces lo que me preocupa y mi pregunta es cuales son los puentes que se van a ejecutar y financiar con el millón de dólares que tienen presupuestado, nosotros vamos a ejecutar en los cuatro primeros cantones que se encuentran en la matriz, esos son los puentes que se van a ejecutar en el año 2025, respecto a la segunda pregunta es verdad que se podía terminar de manera unilateral este contrato, pero siempre y cuando existan los recursos para poder pagar este contrato, cuando nosotros llegamos no había dinero ni en la partida, presupuestariamente si está el valor, pero aquí no había dinero para poder cancelar por eso se llegó a una terminación por mutuo acuerdo hablando con los contratistas para hacer los pagos en dos formas una en este año 2025 y el restante en el año 2026, intervención del señor prefecto amplió eso, no se pueden hacer subdivisiones obviamente este es un paquete y así se está manejando, ese millón de dólares es una proyección plurianual, sabemos que las empresas no están con el trabajo las condiciones que planteamos desde los gobiernos territoriales se está aceptando, hay varias provincias en donde estamos trabajando bajo este sistema contratamos y pagamos después para ser responsables en el horizonte de nuestra gestión pública nos queda alrededor de 28 meses, no se va a ejecutar por partes sino por el paquete obviamente la empresa que se interese lo plantearemos porque no podemos subdividir ningún tipo de procesos, si no hay otra observación y pasaríamos a la revisión de las áreas operativas que corresponden, como Talento Humano,

Administrativo y posteriormente lo que corresponda al área financiera, intervención del señor alcalde del cantón Caluma, delegados de los compañeros que hicieron con buenas tardes o dentro de que no podemos buenas tardes señor prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros delegados de diversas comunidades buenas tardes, no pude estar presente en el primer debate porque también lo estábamos sesionando, referente a este tema voy hacer algunas observaciones, bueno el compañero alcalde de San Miguel ya hizo la primera observación también la tenía yo pero si sería importante que las observaciones que realizamos ahorita se tome en consideración, lo que si sería importante es tener claro el método de contratación el compañero director manifiesta es que se va a realizar la contratación es para los primeros cuatro cantones hasta donde se escuchó lógicamente hay algunos cantones que se van a quedar fuera de este presupuesto sería importante aclararlo sabiendo que la terminación unilateral de este proyecto viene de la otra administración y también el problema que causó el invierno de que algunos puentes la longitud tuvo que aumentar yo como consejero y del cantón Caluma se van a construir los puentes que se viene arrastrando de la administración anterior y también n o se si me pueden asesorar un poco reitero no estuve en la primera sesión sobre la construcción de un puente en la comunidad del Triunfo, si esta considerada esa construcción, porque lo digo, porque una comisión se acerco haber si se lo toma en cuenta, otra situación señor prefecto si quisiera tener claro luego de algunas reuniones que hemos tenido y también acuerdos, si quisiera saber si la cubierta tipo cancha en el cantón Caluma sector hoyo bravo, no es en ese sector sino más bien en le sector de San Antonio, sería importante aclarar esto, en hoyo bravo no se va hacer, porque donde hizo la inspección es en le sector de San Antonio, a mas de eso en el cantón caluma la construcción de cubierta tipo cancha en el recinto Yatuví quiero manifestar compañero prefecto que se le solicito que se tome en cuenta la comunidad de Tablas y Nueva Esperanza, porque nosotros como Gad Municipal a través de un convenio vamos hacer la cancha cubierta en el recinto Yatuví porque incluso nosotros ya tenemos la partida presupuestaria, mi pregunta es lo va hacer usted mismo o lo hacemos nosotros,

Al igual que la cubierta que se está contratando en la Alfredo Noboa Montenegro, esa parte si quisiera que se tome en cuenta no es en San Antonio, al igual que la cubierta que nosotros lo vamos a realizar en el recinto Yatuví mediante convenio, veo también que manifiesta la construcción de un estadio básico en el cantón Caluma en San Pedro de Guayabal no existe esa comunidad en el cantón Caluma más creo que es un error de forma que de fondo por lo que sugiero corregir ese inconveniente, respecto a la colocación de la carpeta asfáltica Verdepamba - Pasagua cuanto vamos avanzar eso quisiera tenerlo claro porque la comunidad se encuentra a la expectativa, respecto también a la colocación de la carpeta asfáltica de la vía Caluma la Esmeralda yo creo que \$180.000, dólares si quisiera saber qué es lo que vamos a hacer, si vamos a hacer estudios cuántos kilómetros se van avanzar, porque con esos recursos no se avanzaría más de un kilómetro y medio si no me equivoco, quiero también hacer referencia en el tema de medio ambiente existe una partida con diez dólares que no es lo correcto porque no nos alcanzaría para mitigar una emergencia, eso es de mi parte compañero prefecto creo que con el tema de arrastre vamos a iniciar la colocación de la carpeta asfáltica de la vía Pierda Redonda Caluma, pero si reitero el pedido de muchos años viene siendo Piedra Redonda Caluma, si no me equivoco esas son mis observaciones estimado Prefecto, pero si quisiera reiterar mi pedido de la construcción de los puentes carrozables en el cantón Caluma, mi pregunta es lo van a construir todos con el presupuesto del millón de dólares o lo van ejecutar en los

siguientes años que nos restan de administración, nada más por mi parte y pido mil disculpas por no haber estado en la sesión del primer debate, intervención del señor prefecto, muchas gracias alcalde, voy a pedir a los directores que nos ayuden explicando con mayor detalle referente a la partida de diez dólares, intervención del Ing. Paúl Velasco Director de la Secretaría de Medioambiente; muy buenas tardes con todos los compañeros, estimado Prefecto, estimada Viceprefecta, estimados Consejeros, dentro de las partidas de creación de los diez dólares básicamente es para que no se pierda esta partida, teniendo en cuenta que la nueva ley de gestión de riesgos nos faculta en algunos artículos el incremento o traspasos internos en el momento que necesitamos y se dé una emergencia a nivel provincial o en las estribaciones de montaña, objetivamente nosotros dentro de las otras partidas, como le manifestaba es la contraparte de algunos proyectos de financiamiento con la Unión Europea, tanto en el ecosistema páramo como en el ecosistema de estribaciones, está incluido el monto para materiales de construcción alambres de púas que está dentro del proyecto para la rehabilitación de zonas de recarga hídrica, así mismo está la señalización de estas zonas de recarga hídrica, adjudicaciones de consumo, riego y de abrevadero, no es que habido menos importancia por el medio ambiente en esta administración si no que ha habido la habilidad para poder gestionar con las entidades y las organizaciones internacionales que se les puede dar por hecho el financiamiento de 1.500.000, tanto para el ecosistema páramo como para el ecosistema de estribaciones, debo indicar que son tres partidas que se mantienen con diez dólares para no perder, eso compañeros, interviene el señor prefecto, en el tema de chanchas señor Director de Obras Públicas, las cubiertas que están consideradas para el año 2025 en el cantón Caluma son en el recinto hoyo bravo, en el recinto Yatuví, es verdad que tenemos un compromiso, la de San Antonio para este 2024 pero el terreno pertenecía a la escuela que se encuentra en ese sector y la segunda no tienen escrituras entonces por eso no fue incorporada al proceso que se subió el día de hoy, intervención del señor alcalde de Echeandía, solamente como aclaración en el caso de Echeandía está el ofrecimiento del estadio básico de Sabanetillas y la cancha cubiertas de la 13 de agosto, eso viene como arrastre del 2024, porque eso no viene presupuestado en el 2025, el otro tema es si está considerada una cubierta en el recinto Arrozuco para el 2025, habría que agilizar el proceso porque esos terrenos pertenecen al Ministerio de Educación porque es una escuela no hay otro lugar donde construir, entonces tenemos que agilizar el proceso legal para para construir no sé bajo un convenio, o Comodato, para el tema de la cancha, bueno en el otro tema es mi sugerencia se habla que los puentes van hacer construidos en los tres primeros cantones, ósea que nosotros los que estamos hablando vamos a recibir un puente durante el año 2025, entonces sí sería bueno considerar al menos que se construya un puente por cada cantón o dos puentes por cada cartón, porque si no que vamos a entregar o que ofrecemos a la comunidad, ojo la ciudadanía piensa yo dejo cien mil dólares para construir una obra de las cuales no pude construir esta obra en el año 2005 y dicen se llevaron el dinero de esa obra, eso es lo que pasó ahora en carnaval para los que no tuvimos la oportunidad de hacer carnaval por el Decreto Ejecutivo que hubo por parte del gobierno, entonces qué dice la gente, que hicieron con la plata del presupuesto, se llevaron las plantas de Carnaval ustedes saben que no es así muchas veces se reforman para hacer otras cosas, si sería bueno tomar en consideración un puente que nos entreguen para el año, nos olvidemos que el año 2026 prácticamente empieza un año electoral que tiene en el 2027, muchas veces hay acuerdos que nosotros no podemos cumplir y para terminar hay un tema que también me preocupa mucho el tema del puente en el sector de

Punta Blanca, el señor Director dijo que se traslada trescientos metros más arriba es otro tema legal porque no hay vía no hay calles entonces eso es un tema legal que se debería hacer la expropiación del terreno y eso no sé si es que nos da tiempo hasta poder expropiar el terreno ahí necesita de un estudio para poder habilitar esa vía y lo último, voy a seguir insistiendo antes de la aprobación del presupuesto, hablamos de todo, de obra civil, de canchas cubiertas, estadios pero olvidamos del medio ambiente una vez más lo que dije la vez anterior y lo que dijo el compañero de Telimbela y el otro compañero nos estamos olvidando del tema de medioambiente, es un aviso lo que nos está pasando ahora en el 2024, gracias a Dios ya está lloviendo los ríos en el 2022 no se desbordaban ahora están causando desastres naturales 23 y 24 nos han acusado desastres naturales especialmente al subtrópico de la provincia y no hay un proyecto donde podamos implementar políticas de generar bosques y políticas donde podamos sembrar árboles para proteger las cuentas políticas legales para expropiar inclusive donde cada uno de los cantones hace las tomas de captación del agua potable, hoy en día todo el mundo porque no existe el derecho una política legal entran inclusive hacen caminos para los ganados no hay una protección natural de bosques entonces yo sigo insistiendo que se debería hacer una mesa técnica para tratar de recuperar los bosques porque en algún momento nos vamos a quedar sin agua y es muy importante tratar de empezar por lo que obviamente es un proyecto que es a largo plazo porque si hablamos de reforestación esta reforestación estaremos viendo resultados de aquí a 20 años 25 o 30 años pero si no empezamos ahora yo creo que nos vamos a quedar, son mis observaciones muchas gracias, intervención del alcalde del cantón, yo creo que para dar una solución al tema de los puentes yo voy a lanzar una moción quienes viven y quienes hemos visto la necesidad en todo el subtrópico yo pienso que dejando a un lado el egoísmo con todo el presupuesto del millón de dólares que tienen se lo dedique al subtrópico, dejamos en sus manos para que usted priorice la construcción de los puentes, pero priorizando, porque ya se viene nuevamente el invierno y vamos a tener nuevamente problemas con muchos ríos, hay presidentes de las juntas parroquiales del subtrópico ellos van a tener que responder en su momento yo creo que es una justificación que cuando manifiesten que es de la construcción de los puentes en San José del Tambo, Caluma, Echeandía entonces que se prioricen esos sectores, entonces si es que están de acuerdo señores consejeros apoyen la moción, porque creo que es lo básico o si no construir puentes en los tres primeros cantones como dijo el compañero alcalde que me antecedió el próximo año no se hará talvez, nada más, intervención del señor prefecto, la intención es construir los 26 puentes bajo un mecanismo financiero, intervención del presidente de la Junta Parroquial de San Luis de Pambil, buenas tardes señor Prefecto, querida Viceprefecta, compañeros consejeros, estimados Directores un saludo cordial, tenemos claro la interpretación por la forma de nuestra querida coordinadora nos explica, pero estoy confundido se manifiesta que existe un millón de dólares para la construcción de puentes pero \$600.000 dólares para la construcción del puente de San Luis de Pambil y para los demás puentes que va a quedar por mí no hay problema si hay más mucho mejor, pero también que se considere el puente de Piedra Blanca y no veo también el presupuesto para el puente que se debe terminar en Valle Hermoso que esta el puente por un 45% de la obra, de la misma forma el puente que se debe realizar en el sector de Rosa Elvira, entonces yo entiendo que está canalizado y bien distribuido pero si vale la oportunidad que nos desglosen para poder tener claro y poder dar una respuesta a la ciudadanía porque es quien llega al gobierno parroquial y nosotros tenemos que dar una respuesta acorde a lo que ustedes nos puedan manifestar, para que

en esa parte nos desglosen un poco y tener claro y dar la respuesta a nuestra gente lo necesita, muchas gracias, intervención del Director de Obras Públicas, bueno respondiendo a la pregunta realizada por el presidente de San Luis de Pambil, los seiscientos mil dólares son muy aparte del proceso de un millón de dólares, es un valor específico para la construcción del puente a la entrada de San Luis de Pambil y los puentes que había mencionado en Rosa Elvira y de otros sectores se realizará bajo administración directa con la partida de bienes e insumos, intervención del delegado del alcalde del cantón Chimbo, si me gustaría que en el cantón Chimbo sean la construcción de las dos cubiertas la una en Tanisagua Chico y Samanga y también se considere la construcción del estadio para poder entregar un avance no se si estoy equivocado pero los documentos le respaldan aquí señor prefecto, intervención del señor prefecto, inicialmente en San Pedro de Guayabal estaba considerado la construcción de una cancha cubierta pero la señora alcaldesa ha sido muy clara y la comunidad solicitan que se construya la primera fase del estadio en San Pedro, intervención del señor alcalde del cantón Echeandía, para recordarle señor prefecto tenemos una de las ciudadelas urbanas más grandes que es la ciudadela la floresta creo que muchos le conocen aquí en esa ciudadela se hace todos los fines de semana deporte, se organiza campeonatos y eso es lo que reactiva la economía del sector, inclusive hemos hecho deportes extremos ahí, lo que me llama la atención ahí es que todo ese terreno está a nombre del consejo provincial, no sé en qué época hicieron la donación al consejo provincial o a su vez en estos días le hago llegar un oficio ahora que están presentes los compañeros acá aprovecho la oportunidad se nos dé a nosotros en donación yo en este año dejé la cantidad de 200.000 dólares de presupuesto para hacer canchas sintéticas, un parque infantil, la construcción de quioscos para venta de comida, parqueaderos, jardinería, como está a nombre de ustedes no podemos hacer, pero si sería bueno tomarlo en consideración señor prefecto para que nos hagan la donación ya que no hemos puesto ni un solo centavo para la ciudadela, usted que nos haga la donación y nosotros ponemos el presupuesto para la construcción del complejo deportivo, el señor prefecto manifiesta que hay una moción plateada por el señor alcalde de San Miguel debe ser respaldada y puesta a consideración, todos los recursos que están destinados es decir el millón de dólares se reubique para los puentes que se encuentran en la zona del subtrópico a lo largo de la provincia, intervención del alcalde del cantón Caluma, señor prefecto en vista a la moción presentada nuevamente voy hacer uso de la palabra, la moción presentada por el compañero consejero alcalde del cantón San Miguel, bueno pedirles disculpas a los compañeros que se encuentran en la zona alta porque también en algún momento plantearémos que se tome en consideración porque las necesidades en las parroquias y cantones que están el zona alta también tienen sus necesidades, en este sentido apoyo la moción presentada por el señor alcalde y lógicamente también considerando a las juntas parroquiales de Facundo Vela, San Luis de Pambil y San José del Tambo, con el debido respeto al resto de las juntas parroquiales que con mucho cariño por el tema de recursos en su momento deberán ser tomadas en consideración en este momento se deberán priorizar la construcción de estos puentes, eso es mi acotación compañeros consejeros, intervención del señor Director de Vialidad, señor prefecto buenas tardes, estimada Economista buenas tardes, estimados consejeros consejeras, compañeros directores y público en general, dentro de lo que tiene que ver las partidas de la secretaría de vialidad para el ejercicio fiscal 2025, está presupuestado invertir 1.140.000,00 dólares, en el tema de combustibles, nosotros realizamos todas las actividades por administración directa, lo que tiene que ver con trabajos emergentes,



trabajos de conformación, lastrados, ampliaciones de vías, doble riego y tratamiento superficial voluminoso que se va hacer por administración directa, tenemos también el mejoramiento de mural de la parroquia San Simón, por un monto de (\$14.620,87) eso base a la Asamblea está dividido para ese tema en la parroquia de San Simón, en lo que respecta a mantenimiento de maquinaria y de los vehículos dentro de lo que es talleres están planificado invertir (\$80.000,00) dólares para mantenimiento de los equipos, para el mantenimiento de la retroexcavadora (\$14.620,87), para el mantenimiento de los vehículos (\$80.000,00) dólares, con estas partidas exclusivamente nosotros realizamos el mantenimiento de los equipos, torniquetes y camionetas, bienes de uso consumo y de inversión, está planificado realizar un proceso de lubricantes, adquirir aceite hidráulico y grasa por un monto de (\$80.000,00) dólares, adquisición de repuestos y accesorios por un monto de (\$600.000,00) dólares, para el tema de repuestos de maquinaria, de volqueta y repuesto de camionetas, bienes no depreciables herramientas y equipos tecnológico por un monto de (\$16.600), bienes muebles de larga duración está planificado adquirir equipos por (\$20.000), está planificado adquirir scanner y de más equipos que se requieren para el área de talleres, para el hospedaje de nuestros compañeros que se trasladan a los diferentes frentes de trabajo en cada uno de los sectores tenemos planificado invertir (\$47.000,00) dólares, Maquinarias y equipos de arrendamiento está planificado realizar un proceso por (\$160.000,00) mil dólares, para el tema de alquiler de excavadoras y poder superar las emergencias que tengamos en su trópico por tema de la creciente de los ríos en el caso que lo necesitemos, es así que hemos hecho un cuadro donde prácticamente está planificado intervenir en la parroquia San Luis de Pambil con un total 955 horas, en el cantón San Miguel 376 horas, en el cantón Echeandía 232 horas, en el cantón Caluma 365 horas, cantón las Naves 376 horas y en el cantón Chillanes de manera simultánea, tenemos también planificado invertir en estudios e investigaciones de suelo, fiscalización, colocación de carpeta asfáltica en varias vías del cantón Guaranda, este proyecto corresponde al contrato de los 46k que prácticamente quedó suscrito el contrato con el ingeniero Alvear en la administración anterior, está planificado continuar con la intervención de la colocación de la carpeta asfáltica, no con el mismo contratista estimado Dr. Vinicio, porque en este momento estamos tramitando una terminación unilateral tanto por el contrato de obra como el de fiscalización, pero sin embargo no podemos dejar de continuar con los compromisos y es así que en el cantón Guaranda se ejecutará la colocación de carpeta asfáltica en una longitud de 2.8 kilómetros, en el cantón Echeandía en la vía Monterrey - San Francisco – la Vaquera y también en Estero de Damas, así también en el cantón las Naves en la cooperativa Cumandá aquí indicarles que por parte de la Prefectura de Bolívar es que nosotros en este momento respondemos alrededor de 8 kilómetros de pista para que la empresa contratista haga la colocación de la carpeta asfáltica, en este momento da debió haber estado completamente terminado el tramo de San Francisco de Orongo- la Vaquera – Monte Rey – Estero de Damas, estuvo planificado para el primer mes pero lamentablemente el contratista el señor Cedeño no cumplió con el cronograma de trabajo que ya superan el 5% de multas como tampoco cumplió con las cláusulas contractuales, ha tenido una paralización injustificada por 60 días, entonces ya se han generado los documentos pero nosotros no podemos seguir considerando en el presupuesto de 2025, este contrato de fiscalización por lo cual está considerado invertir (\$100.791,12), contratación de estudios de suelos para las vías del cantón Guaranda, San Miguel de

Bolívar, dentro del contrato de los 46k es compromiso de la Prefectura de Bolívar realizar la colocación de base y subbase, para garantizar la calidad del trabajo y de los materiales es necesario también hacer un control de calidad del suelo, por lo que; está planificado invertir (\$17.162,92) dólares en el control de calidad de la base y subbase, tenemos otra partida contratación de estudios de suelos en varias vías de la provincia acá hemos destinado (\$6.600,00) para crear sobre todo la partida, estamos trabajando en un nuevo proyecto, un nuevo bloque de asfaltados por lo que era necesario la creación de una nueva partida y aspiremos que por lo menos en el segundo semestre podamos iniciar los estudios de suelo de los nuevos procesos de asfaltado, tenemos también insumos materiales y suministros para la construcción por un monto de (\$340.675,15), con este monto está planificado a realizar el mantenimiento de la red vial que en este momento se encuentra a nivel de carpeta fáltica y doble tratamiento superficial bituminoso aspiramos adquirir mezcla asfáltica en caliente y también RC 250 para hacer los trabajos de bacheo, en lo referente a obras de infraestructura tenemos colocación de la carpeta asfáltica de la vía Simiatug – Puenebatam, este es un proyecto de arrastre que en este momento tiene ya un avance de 95% en lo referente a la colocación de carpeta asfáltica, estamos realizando los actos administrativos con la finalidad de complementar el proyecto mediante la implementación de la señalización horizontal y vertical que no formaba parte del contrato pero sin embargo en este momento estamos asignando un monto de (\$53.000,00) para cumplir con la señalización, rehabilitación de las carreteras Caluma – Telimbela, Cuatro Esquinas Salinas y Rayopamba - Facundo Vela, esta asignado para el ejercicio fiscal 2025, un monto de (\$668.547,71), con los recursos asignados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por un monto de (\$6.000,000) de dólares, como contraparte de la Prefectura de Bolívar en el tema de la vía Rayopamba – Facundo Vela de los 34km están pendientes por intervenir en una longitud de 8 kilómetros para eso es este monto de (\$668.000), vamos en este momento a levantar la información para arrancar con los estudios específicamente para realizar estos trabajos con la finalidad de que todos los 34 kilómetros queden completamente habilitados a nivel de carpeta asfáltica, tenemos la colocación de la carpeta asfáltica de varias vías del cantón Guaranda, San Miguel, Chillanes, las Naves, Caluma y Echeandía, por un monto de (\$1.312.801,44), esto es obviamente para un nuevo proceso porque vamos a dar por terminado el contrato con el Ing. Cedeño, la rehabilitación de la vía Salinas – Simiatug de 22 kilómetros y de la carretera Caluma- Piedra Redonda de 7.3 kilómetros, está planificado una asignación presupuestaria de (\$4.877.719,25), este proceso se está llevando mediante la modalidad de licitación en este momento ya se encuentra publicado en el portal de Compraspúblicas, aspiramos que las empresas contratistas en los próximos días específicamente hasta el 20 de diciembre nos hagan llegar las propuestas en base eso procederemos a la etapa de adjudicación firma del contrato y aspiramos ya empezar en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 la ejecución de este proyecto, la colocación de doble tratamiento superficial bituminoso en la vía San Simón – Puriñan – Capito- Shacundo – San Vicente las Tres Cruces, Llaca, Mashma, Rodeo, así También Llacán el Cuso, Llacan San Pedro, con una asignación de (\$853.017,86), estamos en este proyecto trabajando en la obtención de la aprobación por parte de la Contraloría General del Estado hemos solicitado el informe de pertinencia, disponemos de la partida presupuestaria para la entrega del anticipo, aspiramos en los próximos días publicar en el Sistema de Compraspúblicas, así también para el cantón San Miguel está considerado el asfaltado en la vía Porotopamba – Salado Chico con una asignación de (\$240.000,) mil dólares, aquí específicamente hemos

considerado este monto para la entrega del anticipo, aspiramos que próximamente podamos obtener información de nuestro personal técnico y este proyecto se realizará en Convenio con el Gad de San Miguel de Bolívar, tenemos la colocación de la carpeta asfáltica de la vía la Palma, Pambavuela, está planificado una inversión de (\$975.000), mil dólares, en este momento estamos realizando trabajos por administración directa para la ampliación y aspiramos nosotros por lo menos poder asfaltar esta vía en una longitud de 10 kilómetros, tenemos la colocación de la carpeta asfáltica Verdepamba – Pasagua, Sant Fe – Caluma con una asignación de (\$2.210.000) mil dólares, tenemos también por intervenir en una longitud de 35 kilómetros, estamos analizando desde el punto de vista técnico con nivel internacional, por nuestra parte consideramos que es muy fundamental realizar la ampliación de la vía aspiramos que con la adquisición del nuevo equipo caminero podamos por lo menos hacer el movimiento de tierras, es importante la participación de los Gad Parroquiales y cantonales, colocación de la carpeta asfáltica en varias de la zona alta del cantón Chillanes asignado para el 2025 un monto de (\$325.000) mil dólares en este momento nuestro equipo técnico en conjunto con los técnico del Gad de Chillanes se encuentra definiendo que vías no mas se van intervenir en el cantón, colocación de carpeta asfáltica en la vía las Cochas- Tingopamba – Pachakutik con una inversión de (\$715.000) mil dólares para el ejercicio fiscal 2025, para este proyecto tenemos planificado partir desde los estudios de ingeniería, estamos levantando ya la información para realizar los términos de referencia contratar la consultoría y saber el costo real de estos proyectos tanto de la vía Cedropamba Pachakutik y también como de la vía Cochabamba Telimbela, las vías de la zona alta del cantón Chillanes, así también de las vía Atandagua, San Juan, Cochamaba, el Salado, la vía el Salado Guanto Cruz, Santa Lucia en el cantón Echeandía que tiene una asignación de (\$457.000) mil dólares, el caso de la vía Pitián Santa Lucía, está planificado realizar trabajos por administración directa en lo que es la colocación de base y subbase, en el cantón las Naves tenemos planificado intervenir en la vía Las Naves Cujibí en una longitud de 6 kilómetros y la asignación de (\$390.000) mil dólares, también se ha considerado para el 2025 la intervención de la vía Regulo de Mora San José del Tambo fase uno con una asignación de (\$200.000) mil dólares, la colocación de la carpeta asfáltica de la vía Caluma la Esmeralda tiene una asignación de (\$180.000) dólares aspiramos con este dinero entregar el anticipo y poder iniciar el proyecto, tenemos también un estudio preliminar por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también aspiramos se pueda hacer la gestiones correspondientes para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el MTOP, colocación de la carpeta asfáltica en el recinto San Vicente de la parroquia Balsapamba esto consta en el presupuesto participativo 2025 con una asignación de (\$27.473,97, dentro de la partida de la Mancomunidad de los Gobiernos de la Zona Centro del Ecuador tiene una asignación de (\$10.000) mil dólares que esta aprobado por el consejo en pleno, dentro de la adquisición de maquinaria hemos considerado una asignación de (\$2.405.000) exclusivamente para el pago de la maquinaria que se adquirido como 2 excavadoras 340, 2 motoniveladoras, 2 rodillos lizos, un tanquero de agua de diez mil galones, así también hay un proceso para adquirir un tráiler con cama baja tres ejes y una retroexcavadora, se va adquirir una excavadora adicional, tenemos aportes para los gobiernos parroquiales de Facundo Vela con una asignación de (\$16.132,20) y para la parroquia de San Lorenzo una asignación de (\$21.449,69), para el pago de diez volquetas de 8 metros cúbicos que están en este momento adquiridos se asignado un monto de (\$1.155.310,30), adicional a esto dentro

de la misma partida está planificado adquirir un volquete para la Dirección de Riego y cinco volquetes para la Dirección de vialidad de 12 metros cúbicos, eso con respecto a las partidas con los montos que están asignados para el ejercicio fiscal 2025 estimados consejeros, el señor prefecto indica si existe alguna inquietud por parte de los señores consejeros, indica que tiene una observación el señor delegado del alcalde del cantón Chimbo, está considerado para el año 2024 el compromiso que hizo la señora Coordinadora el día sábado en la reunión que mantuvimos en la parroquia de San Sebastián sobre la colocación del asfalto en la vía San Sebastián el Guayco en un tramo de 7.5 kilómetros entonces el ofrecimiento está hecho por parte de la Prefectura de Bolívar, mi pregunta es cuando lo van a cumplir porque para ese proyecto haciendo un cálculo si necesitamos alrededor de (\$260.000) mil dólares, existe ya una alerta por parte de la población que se va a trabajar en ese proyecto entonces si me gustaría que se nos haga conocer esta novedad, a de más de eso quiero recordarle el pedido que se hizo sobre el arreglo del ingreso a la parroquia la Magdalena no hay que hacer mayor trabajo existen obras más específicas que si necesitan intervención tal es el caso de la ruta de la fe entre la parroquia de la Asunción la Magdalena y también la vía Cochabamba el Carmen que son alrededor de 3.5 kilómetros pienso que no será considerada en este año pero si quede tomada en consideración para el año 2026, hasta ahí mi observación señor prefecto, el señor prefecto indica, de acuerdo señor consejero, si existe alguna otra inquietud o si no pasamos con las siguientes direcciones, intervención del delegado del alcalde del cantón Guaranda, buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, consejeros y consejeras un saludo fraterno, a última hora me han dejado una delegación para que sea partícipe de esta sesión, estado escuchando las intervenciones y las observaciones que han hecho en la sesión anterior para que el señor prefecto pueda cumplir con las actividades, solo quiero decirle que hay un sinnúmero de pedidos y necesidades que cada parroquia, cada comunidad tiene alrededor de nuestra provincia de Bolívar, ahí aprovecho la oportunidad ahora que están los señores alcaldes de cada uno de los cantones y solicitarles poder firmar acuerdos convenios institucionales con el fin de buscar veneficios económicos y poder suplir estas necesidades que tiene nuestra provincia en este caso, lo propio está haciendo el señor alcalde del cantón Guaranda se ha firmado algunos convenios para poder intervenir en algunos sectores del cantón donde prácticamente es la competencia de la prefectura, comentarle señor prefecto señores consejeros estamos muy contentos me refiero a la comunidad de la Palma especialmente la zona donde está avanzando el trabajo, algunas comunidades van planteando en otros aspecto por lo que pongo en consideración, ellos están pensado en una vía alterna que corresponde desde Salinas - la Palma - San Luis de Pambil para que sea una vía de primer orden en su momento oportuno, pero ellos también están planteando en una vía alterna que interconecten entre Lanza Urco – Masteaví - Chaupe – Bramalote y conectar en Sinagapac, conectar desde ahí hasta la parroquia de Facundo Vela y seguidamente a la parroquia de Simiatug, para ello hay que hacer una planificación y un estudio técnico con eso les adelanto que en los próximos días llegarán la respectivas propuestas de estos sectores que se está planteando, aspiro de que este presupuesto 2025 traiga una gran importancia para el desarrollo de cada uno de los cantones de la provincia, muchas gracias por el espacio que me han brindado, prefecto, gracias a usted hacemos el esfuerzo conjunto alcaldes, juntas parroquiales en vista que nuestra provincia es la que más arterias viales tiene y se nos hace muy difícil llegar con recursos tanto para municipios como para las juntas parroquiales, pero sin embargo aspiramos llegar a un buen número poblacional y cubrir una buena parte de la estructura

vial que tiene la provincia, intervención del presidente d la parroquia San José del Tambo, señor Prefecto, señor Viceprefecta, compañero consejeros, directores de los diferentes departamentos, un saludo cordial, he escuchado la exposición del Arquitecto de Obras Públicas, un poco preocupado porque veo ahí colocación de carpeta asfáltica en Chillanes zona alta, no veo ahí la vía Chillanes San José del Tambo, San Vicente San José del Tambo, no se si está considerado ahí o no se como está, es la pregunta ingeniero, prefecto muchas gracias, parece que no se contempló pero ese proyecto está dentro de los 46 kilómetros que lamentablemente hemos entrado en conflicto, pero el conflicto pasará y el compromiso seguirá, está financiado inclusive con el proyecto del BDE para cumplir desde San Vicente – San Pablo de Amalí hasta la parroquia San José del Tambo, intervención de la señora alcaldesa del cantón Chillanes, señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros, señores Directores uy estimadas comunidades que nos acompañan el día de hoy primeramente hacerles llegar un saludo cordial para cada uno de ustedes, señor prefecto durante este debate que hemos tenido y al estar la mayor parte de los consejeros, decía el compañero delegado de Chimbo que Chillanes está considerado en el presupuesto para la construcción de las canchas en la comunidad, quiero indicar señor prefecto que está considerado para San Pedro pero aún no tienen la escrituras, no se si sea legal o factible que sea tomada en cuenta otra comunidad luego si no se alcanza a legalizar las escrituras se pueda hacer el traspaso sería en julio cuando ya se haga nuevamente la reforma para el presupuesto, caso contrario nosotros tenemos otros sectores donde ya tienen las escrituras para que puedan ser considerados y poder ejecutar en los primero cuatrimestres, porque caso contrario llegamos a julio y nuevamente se tenga que hacer la reforma a la partida presupuestaria, si le rogaría señor prefecto de parte del cantón Chillanes que en este año si sean ejecutadas las obras que quedan constando en el POA, porque en el 2024 fue considerada el asfaltado y no fue realizado, también esta considerado dos cubiertas de Alagoto y Mamasara de Cerritos que tampoco ha sido concluidas, no se si estarán siendo consideradas en el arrastres, porque la vez anterior que yo revisé el POA no estaban siendo consideradas como arrastre la cubierta de Cerritos ojalá que ya se haya considerado, por otra parte también apoyo a la moción presentada por el compañero alcalde Dr. Vinicio, que sea considerado los puentes en el subtrópico de todos los cantones, lo que si me gustaría es dejar comprometiendo que el asfalto que nos va a dar es para la parroquia y la cabecera cantonal donde nosotros también vamos a construir la base y subbase lo que es en la cabecera cantonal, eso si me gustaría señor prefecto que la sugerencia el estadio y la cubierta en San Pablo de Amalí se cumpla en este 2025, también por otra parte se pudo notar que se iba asignar el valor de (\$50.000,00) mil dólares a una empresa de turismo, cosa que no se puede realizar tampoco, como prefectura estaríamos cayendo en un error al ser considerado, no se si eso ya sería cambiado, porque nosotros al aprobar estaría recayendo en nuestra responsabilidad, debo indicar señor ´prefecto que se quede sentada en actas que nos hagan el favor de entregar las actas de todas las sesiones del año 2024 porque no nos han hecho llegar, porque nosotros no sabemos que hemos aprobado al igual que el aporte que hemos hecho, así que necesito para la próxima reunión de parte de la secretaría general nos hagan llegar las actas de acuerdo a las sesiones que hemos tendido, esto de mi parte Ingeniero muchas gracias, señor prefecto indica, con mucho gusto alcaldesa le haremos llegar las actas debidamente certificadas y puntualmente con sus debidas observaciones pertinentes, el tema de la empresa pública se tomó más fondos de eventos oficiales mismo que se redujeron para ubicar el 1% en la mesa Provincial de Turismo, entonces hay cero

presupuesto para la empresa pública, eso reitero pasa a la mesa provincial de turismo, segundo el cambio de lugar del estadio me confirman que si hay escritura de pronto si no esta dentro del tema legal tenemos que revisarlo pero la organización nos han manifestado que si tienen escrituras esperemos que así sea caso contrario obviamente deberemos hacer el cambio algún lugar que tenga la legalidad correspondiente, la vía Chillanes San José del Tambo ya hablamos y va a depender de la reanudación de los trabajos luego de la terminación unilateral tendrá diez días para la defensa esta empresa caso contrario de manera fundamentada se ratifica la terminación unilateral y elevamos el proceso de contratación, pero el objetivo son las vías, el tema del millón de dólares para la construcción de los puentes se sabrá establecer las prioridades de los lugares con mayor afectación de los puentes, intervención del señor presidente de la Junta Parroquial de Telimbela, buenas tardes señor prefecto, señora Viceprefecta, compañeros consejeros provinciales, debo indicar que apoyo también la moción presentada por el compañero consejero alcalde del cantón San Miguel de Bolívar, creo que todos los que vivimos en el subtrópico hemos tenido la oportunidad de vivir la fuerza y la inclemencia del tiempo tanto en el año 2023 como el año 2024, si necesitamos minimizar los riegos porque estamos a puertas del nuevo invierno y hay mucho trabajo por hacer, entonces de esta manera estimado señor Prefecto en el tema habíamos hablado la vez anterior, la parte donde solo se menciona al cantón Caluma si me gustaría también que se ponga a la parroquia de Telimbela, porque Telimbela tiene sus necesidades y Caluma también tiene sus necesidades pero como no consta en el Plan Operativo Anual entonces si sería bueno que se le haga constar dentro del presupuesto a la parroquia de Telimbela, adicional había mencionado en la reunión anterior existe ya un terreno donde solo falta legalizar los papeles a nombre del gobierno parroquia para ver si priorizamos la construcción de un recinto ferial, Telimbela es conocido tanto por el tema agrícola como también ganadera, entonces dinamiza mucho la economía en los sectores, respaldando también la moción presentada por el alcalde del cantón San Miguel Dr. Vinicio Coloma y también Ingeniero Aníbal respaldo la forma en que ha vendido trabajando y agradecido por los trabajos que viene realizando, nunca será suficiente, siempre hay necesidades, intervención del señor prefecto, vamos a continuar estimados consejeros, voy a pedir al compañero de Talento Humano que nos explique cómo está planteado la situación interna de los salarios y todo lo relativo a Talento Humano, señor prefecto, señora Viceprefecta, señores consejeros buenas tardes, en la secretaría de Talento Humano para el período 2025 se ha establecido trabajar en servicios de alimentación y hospedaje en dicha partida actualmente está con 500 dólares, pero se tiene distribuido (\$117.000) mil dólares en la diferentes áreas operativas como son Vialidad, Obras Públicas, Riego y Ambiente, tenemos edificios locales residencias de arrendamiento igual tenemos un valor de (\$500,00) dólares igual se tiene distribuido a Vialidad, Obras Públicas, Riego y Ambiente, el beneficio por jubilación este año se ha considerado (\$137.500) dólares que es para jubilar a compañeros que están en proceso de cumplir 40 años de servicio y tienen discapacidad por eso se ha dado el valor para la jubilación, en lo que corresponde el pago por vacaciones no gozadas tenemos un valor de (\$20.000) dólares el mismo que se está pagando como ustedes saben es una observación realizada por Contraloría y para pagar las liquidaciones que están pendientes de años anteriores por eso se ha considerado ese valor, honorarios por contrato civiles de servicios se ha considerado un valor de mil dólares porque en este año no se prevé contratar más personal por servicios civiles, capacitación a servidores públicos por un valor de (\$2.000) dólares, como ustedes saben Contraloría actualmente tienen procesos



de capacitación de información a los servidores públicos por esa razón no se considera un valor más alto, arrendamiento licencias y uso del paquetes de informáticos allí se tiene establecido (\$5.000) dólares para el sistema yuca que es el sistema contable de la Prefectura de Bolívar, vestuarios y prendas de protección por un valor de (\$70.000) dólares que es para la ropa de trabajo de los años 2025 y 2023 ya que en el 2021, 2022 y 2023 no se les ha entregado ropa de trabajo es que por eso en este ejercicio fiscal se va a tomar muy en cuenta esa ropa que está pendiente de pago, instrumentos médicos quirúrgicos por un valor de (\$2.000) dólares, medicamentos por un valor de (\$5.000) dólares, equipos odontológicos por 2000, que es para reponer los equipos que están ya obsoletos en nuestro departamento, eso es señor perfecto en cuanto puedo informar relacionado al departamento de Talento Humano, prefecto indica si tienen alguna observación respecto a lo planteado por la Dirección de Talento Humano, intervención del alcalde del cantón San Miguel, señor prefecto para nosotros tener un conocimiento exacto cuanto se asigna en el presupuesto anual para sueldos y salarios del personal, cuantos trabajadores existen actualmente de planta y contratados, Director de Talento Humano, como ustedes pueden ver la prefectura de bolívar hemos trabajado en un histórico de 12 años en el 2014 el personal de LOSEP teníamos 119 y Código de Trabajo 206 dando un total de 325 entre empleados y trabajadores, en el 2015 108 LOSEP y 210 del Código de Trabajo dando un total de 318, en el 2016 101 en LOSEP y 463 Código de Trabajo dando un total de 565 siendo en este año el número más alto en contrataciones, en el año 2017 103 LOSEP y Código de Trabajo 407 dándonos un número de 510 y así como pueden ver el histórico de los funcionarios contratados, desde el 2023 nosotros tenemos un total de 484 en el 2024 tenemos en el 457 funcionarios y para el 2025 terminamos con 482 funcionarios, el presupuesto de 2003 de (\$6.360,471,79), en el 2024 un presupuesto de (\$6.222.991,31), y el presupuesto del año 2025 es de (\$6.435.060,65), hasta ahí señores consejeros, intervención del señor alcalde del cantón San Miguel el cual indica que exactamente cual es el ingreso mensual de acuerdo a la Ley del GAD Territorial, intervención de la Directora financiera el MEF que es de (\$13.456.612, 20), Intervención de la Eco. María Elena Coles Viceprefecta Provincial de Bolívar, muy buenas tardes estimados compañeros consejeros, estimados compañeros directores buenas tardes, quisiera pedir un análisis estimado director acerca de los nuevos implementos que se están realizando, de todas las creaciones que se está realizando en la Dirección de Talento Humano, claro que si estimada Viceprefecta como usted tiene el proyecto del presupuesto 2025 ahí consta el distributivo para el ejército fiscal, dentro de LOSEP nosotros hemos generado partidas que son necesarias para un Abogado en la Coordinación General, la creación de un puesto de médico general en relación al Acuerdo Ministerial 205 donde indica que las empresas que tengan más de cuatrocientos trabajadores tienen que encontrar con dos médicos, un trabajador social, un psicólogo, una enfermera, es por eso que se ha creado ese puesto señora Viceprefecta y tenemos la creación de un puesto de técnico en laboratorio de alimentos porque tenemos un convenio con la Universidad Estatal de Bolívar donde se va implementar un laboratorio de alimentos para este 2025, en el tema de código de trabajo nosotros hemos creado para completar los puestos vacantes que son choferes, operadores, tenemos 10 camionetas nuevas que ingresan en esta semana, tenemos máquinas excavadoras, motoniveladoras, rodillos, tanqueros y además tenemos la adquisición de diez volquetas por lo que se necesita un incremento como usted lo puede ver señora Viceprefecta, además de crear partidas para ocho albañiles los puestos de trabajo serán a nivel de la provincia y por ende



también la asignación de sobrestantes para que nos ayuden con el control de personal, eso señora Viceprefecta, el señor Prefecto indica si no hay otra inquietud para dar paso al compañero Directora Administrativo, muy buenas tardes estimados miembros del Consejo Provincial, señor Prefecto de la provincia Bolívar, señora Viceprefecta, a continuación les voy a explicar un poco de cómo está distribuido el presupuesto, como podemos ver la partida de los servicios básicos gastamos en pago de planillas eléctricas, Telecomunicaciones etc por un valor de (\$52.000,00), esto es en base a una proyección histórica de los últimos tres años, tenemos una partida de producción reproducción y publicaciones por un valor de (\$600,00) dólares es para adquirir libretista para las órdenes de movilización, tenemos una partida de edificios locales y residencias, este es un arrastre del tema de la instalación del generador eléctrico, estamos haciendo aquí una contratación de adquisición e instalación de un generador eléctrico para mitigar la emergencia internacional, gastos en informática por (\$16.000) mil dólares, tenemos una partida de arrendamiento licencia de uso de paquetes informáticos esto está dividido en la contratación de un pack que ya se le realizó mediante una certificación pluri anual y vamos a contratar una licencia original de AutoCAD, tenemos la partida de mantenimiento y reparación de equipos de sistemas informáticos estamos adquiriendo varios equipos de cómputo se ha visto necesario implementar esta partida para dar mantenimiento a los equipos, tenemos una partida de bienes de uso y consumo por un valor de (\$62.087.959 donde están incluidos materiales de oficina como son tintas, papel y suministros de oficina, (\$15.000) mil dólares por materiales de aseo que todos los suministros de aseo para nuestra Prefectura, partida de bienes, materiales y suministros de la construcción por un valor de (\$32.087,95), donde está incluido un arrastre de adecentamiento de un proyecto que estamos levantando en el portal de compraspúblicas adecentamiento de este edificio y también la instalación del generador eléctrico, tenemos otra partida de bienes artísticos culturales y deportivos por un valor de (\$6.500) dólares vamos a adquirir mediante una ínfima cuantía las 19 banderas de las parroquias para embellecer este salón, tenemos una partida de tasas generales impuestos por construcciones y permisos por un valor de (\$60.000) mil dólares, históricamente nos da más (\$50.000) nosotros hemos incluido aquí 10.000 más por las nuevas compras públicas que estamos haciendo de camionetas, busetas, equipo caminero etc, la partida de seguros (\$850.000) por ley nosotros debemos asegurar nuestros bienes muebles e inmuebles, una partida de instalación y reparación de vehículos por un monto de (\$15.000) para dar mantenimiento a las busetas que se está adquiriendo, bienes muebles con una partida de (\$182.012,05), mobiliarios de larga duración vamos a comprar escritorios para la Dirección Administrativa, vehículos de larga duración es un proyecto de arrastre con el cual estamos adquiriendo busetas y el 2025 tenemos proyectado comprar camiones, maquinarias equipos de larga duración, estamos arrastrando el proyecto de la instalación de un generador eléctrico, aquí tenemos una partida de expropiación por un valor de (\$125.000) mil dólares, vamos a expropiar donde actualmente tenemos un contrato de comodato en las instalaciones de San Simón, entonces se ha acordado por este valor la expropiación, tenemos la partida de servicio generales, identificación mapeo, para contratar rastreo satelital, ya que es una observación de Contraloría y tenemos que cumplir, tenemos como bienes de uso y consumo corriente por un valor de (\$20.000) mil dólares, principalmente son repuestos y accesorios en gasto de informática discos duros, discos sólidos, suich, cables para el tema del cableado para el desarrollo tecnológico, una partida de equipos sistemas corrientes informáticos para adquirir y una laptop en nuestra



dirección administrativa, eso sería estimados miembros del Consejo Provincial, estimado señor Prefecto y estimada Viceprefecta, el señor Prefecto indica si existe alguna observación o si no para dar paso a la Dirección Financiera, intervención de la señora Directora Financiera, muy buenas tardes estimados consejeros consejeras ingeniero Aníbal Coronel Economista María Elena Coles Viceprefecta, me permito exponer lo que corresponde a esta secretaría, en la Secretaría de Comunicación edición impresión reproducción y publicación por un valor de (\$20.000) mil dólares, difusión de información y publicidad un valor de (\$60.000) mil dólares, arrendamiento de licencias y uso de paquetes informáticos (\$100,00) dólares, materiales de oficina (\$500,00) dólares, materiales de aseo (\$300,00) dólares, más de impresión, fotografía y reproducción (\$3.000) dólares, insumos material de suministro para la construcción (\$5.000) dólares, mobiliarios de larga duración (\$100,00) dólares, equipos, sistemas de paquetes informáticos (\$10.000) mil dólares, continuando con la Administración General donde corresponde a Coordinación General, Secretaría General y Sindicatura, en prefectura para el pago de dietas (\$30.000) mil dólares, en Coordinación General para mobiliarios de larga duración (\$1.300) dólares, en inmobiliarios de larga duración (\$350,00) dólares, en Gestión de Sindicatura, edición impresión reproducción y publicaciones (\$300,00) dólares, costas judiciales (\$4.700) dólares, indemnización por sentencias judiciales (\$20.000) dólares, en lo que corresponde a Secretaría General, edición, impresión, reproducción y publicaciones (\$100,00) dólares, equipos y sistema de paquetes de informáticos (\$1.200) dólares, materiales de impresión fotografía y reproducción (\$100,00) dólares, mobiliarios de larga duración (\$500,00) dólares, Secretaría de Planificación, edición impresión reproducción y publicación (\$7.900) dólares, materiales de oficina (\$10.000) dólares, materiales de aseo (\$5.000) dólares, rendición de cuentas (\$100,00) dólares, presupuestos participativos (\$3.000) dólares, edición y diseño de proyectos (\$10.000) dólares, mobiliarios de larga duración (\$3.000) dólares, equipos de sistema y paquetes informáticos (\$3.000) dólares, arredramientos de licencias y usos de paquetes informáticos (\$8.000,00) dólares, hasta ahí mi intervención, el señor prefecto indica, creo que hemos agotado de manera rápida estos últimos temas administrativos, todos hemos sufrido esta reducción presupuestaria en un valor de dos millones de dólares, entonces nos hemos obligado a invertir mucho más en el área vial, obra pública y obviamente también de riego, el tema de riego no hicimos una revisión, creo que fundamentalmente podemos hacer para que conozcan que este tema trae a colación varias circunstancias, del riego depende muchísimo de la legalidad del agua en los sitios que es posible ejecutar bien, lamentablemente hay zonas donde no tenemos la posibilidad de riego porque no hay el líquido vital, mejor comprometimos junto al director de riego buscar equipos para que nos ayuden a trabajar en esa búsqueda del paso inicial para poder plantear estudios y después la ejecución directa de los proyectos, doy paso a nuestro director para que haga una exposición rápida sobre el tema, señores Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros muy buenas tardes, vamos a ver el presupuesto de riego nosotros tenemos cuatro partidas, en la partida 361 que es de la Secretaría de Diego y Drenaje, tenemos estudios y diseños definitivos para el proyecto de Atiacagua Chillanes por un monto de (\$35.000) dólares, capacitación a servidor de públicos (\$1.000,00) mil dólares, tenemos la partida 362 que es infraestructura nueva de riego, ahí están los procesos de construcción del sistema de riego Atiacagua, Laigua, Gerrana y Chiquizungo, y Quindigua que son los que están por empezar este año, tenemos un proyecto de arrastre que es el sistema de riego en la parroquia San Vicente Ungubí que es arrastre y los

proyectos que se obtuvieron en el 2024 que son el sistema de riego Salaleo por un monto de (\$409.000,00) mil dólares y el sistema de riego San Lorenzo que es por (\$1.450,90) dólares con la habilidad técnica correspondiente, el informe de concordancia por parte del Ministerio de Finanzas, tenemos la partida 363 que es operación y mantenimiento de los sistemas de riego existentes acá se van a comprar el insumos, bienes y materiales para los mismos por un valor de (\$510.167,66), actualmente tenemos un presupuesto plurianual para el año 2024 y 2025 para esta partida, tenemos los estudios de factibilidad como ya manifestaba el señor perfecto nosotros debemos cumplir legalidades para obtener la inversión del riego por proyectos, tenemos la competencia y tenemos el recurso necesario, entonces es necesario invertir en proyectos de riego, en estudios para la viabilidad y posterior el informe de concordancia, acá tenemos lo que es el estudio de actualización del Plan de riego por un valor de (\$75.000) mil dólares, esto es porque ya se cumplió el plazo establecido en el plan de riego y hoy se está actualizando este proceso, tenemos los estudios definitivos para el sistema de riego Guanto Cruz Guanujo que es un compromiso por la producción, se está trabajando y actualmente tenemos los estudios y diseños definitivos para el sistema de riego Paltabamba en la parroquia Veintimilla por un monto de (\$30.000) dólares, tenemos estudios y diseños definitivos para el sistema de riego Cachisagua por un monto de (\$25.000) dólares, estudios y diseños definitivos para el sector de Cocha Colorada el Tingo en la parroquia Simiatug por un valor de (\$25.000) dólares, y estudios definitivos para el sector el Tingo en la parroquia de Guanujo por un valor de (\$25.000,) y estudios y diseños definitivos para el mejoramiento del sistema de riego Santa Fe por un monto de (\$30.000) mil dólares, así teniendo un valor de (\$5.090.166,42) dólares, hasta ahí mi intervención muchas gracias, el señor prefecto indica muchas gracias director el tema de riego para nosotros es fundamental, esperamos el próximo año contar con más posibilidades de estudios, obviamente con los estudios de estos proyectos poder buscar financiamiento, estos proyectos algunos ya están en ejecución y obviamente algunos estudios quedarán para el año 2025, reitero la invitación a trabajar en esta área aunque no sea competencia de los Municipios, pero sí nos pueden ayudar a promocionar y obviamente intervenir juntos en la posibilidad de que su cantón también llegue el riego, esto ha sido un recorrido por el esquema presupuestario de la Prefectura de Bolívar, nos quedaría el análisis final y obviamente someter a la aprobación correspondiente incluyente las recomendaciones que será a cogida por nosotros para que en el tema de puentes del millón de dólares se incorpore fundamentalmente como primera etapa en el subtrópico de Bolívar priorizando junto a ustedes cuales serían los puentes de mayor necesidad considerando algunos criterios que fundamentalmente de movilidad y de riesgo, está a la disponibilidad de ustedes mocionar para que sea aprobado en lo que corresponde a esta sesión de extraordinaria, intervención del Sr. Orlando García presidente de la Junta Parroquial de San Luis de Pambil, señor prefecto hemos analizado, hemos discutido y hemos priorizado el presupuesto 2025 para su respectiva ejecución, yo mociono señor Prefecto de que ya se apruebe la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, intervención del señor Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela Dr. Sergio Quijano, señor Prefecto, señora Viceprefecta, apoyo a la moción presentada por el compañero Orlando García siempre y cuando se tome en cuenta la moción presentada por el alcalde del cantón San Miguel donde prioricemos las necesidades dentro de nuestra provincia, no significa que no vamos a apoyar a la

aprobación, sino que por esta vez al encontrarnos cerca al invierno se dé prioridad a los lugares más necesitados, el señor prefecto indica al existir una moción presentada y la misma cuenta con el respectivo respaldo solicito señor Secretario Proceda a Tomar la respectiva Votación:

	Nombres y Apellidos	Dignidades	Votación
1	Ing. Danilo García	Delegado del Alcalde del cantón Chimbo	A favor
2	Dr. Vinicio Romero	Alcalde del cantón San Miguel de Bolívar	A favor
3	Eco. María Elena Coles	Viceprefecta de la Provincia Bolívar	A favor
4	Sr. Logan Orlando Chiluzza Pabón	Presidente del Gad Parroquial de San Pablo de Atenas	A favor
5	Sr. Freddy Rolando Gaglay Meza	Presidente del Gad Parroquial la Asunción	A favor
6	Lcda. Mirian Galarza	Alcaldesa del cantón Chillanes	A favor
7	Sr. Robinson Orlando García Alarcón	Presidente del GAD Parroquial San Luis de Pambil	A favor
8	Dr. Sergio Neptalí Quijano Verdezoto	Presidente de la Junta Parroquial Telimbela	A favor
9	Sr. Wilson Alcides Salazar Ordoñez	Presidente del Gad Parroquial San José del Tambo	A favor
10	Ing. Marco Viscarra Vega	Alcalde del cantón Echeandía	A favor
11	Sr. Mareo Ayme	Delegado del Alcalde del cantón Guaranda	A favor
12	Ing. Aníbal Coronel Monar	Prefecto de la Provincia Bolívar	A favor
13	Sr. Jherson Narvárez Moya	Alcalde del cantón Caluma	A favor

Señor Prefecto me permito indicar que, recogida todas las observaciones realizadas por los señores consejeros presentes y con 13 votos a favor es aprobado en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.**

Sin más puntos que tratar y agotados todos los puntos del orden del día el señor Prefecto Ing. Aníbal Coronel da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del día lunes 09 de diciembre de 2024.

El secretario general, certifica lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
HERNAN MARCELO
ARTEAGA GUAMAN

Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán
**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMODESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA BOLÍVAR**

RESOLUCIÓN – 008– GADPB – 2024.

El Pleno del Consejo **RESUELVE:** en **Sesión Extraordinaria N°. 005 – GADPB-2024**, celebrada el día lunes 09 de diciembre de 2024, a las 15:00, de manera presencial en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Roda y Nueve de Abril, cantón Guaranda Provincia de Bolívar,

1.- Con las observaciones planteadas por cada uno de los señores consejeros y plasmadas en la presente acta se aprueba en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.**

OBSERVACIONES:

CANTÓN	PROYECTO
Mantener la Construcción de las dos Canchas Cubiertas los sectores del Cantón Chimbo	Mantener la Construcción de las dos Canchas Cubiertas los sectores del Cantón Chimbo
Priorizar la construcción de los puentes en todo el subtrópico de la provincia Bolívar	Priorizar la construcción de los puentes en todo el subtrópico de la provincia Bolívar

El suscrito Secretario General certifica lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
HERNAN MARCELO
ARTEAGA GUAMAN

Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán
**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.**

RESOLUCIÓN – 008– GADPB – 2024.

El Pleno del Consejo **RESUELVE:** en **Sesión Extraordinaria N°. 005 – GADPB-2024**, celebrada el día lunes 09 de diciembre de 2024, a las 15:00, de manera presencial en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Roda y Nueve de Abril, cantón Guaranda Provincia de Bolívar,

1.- Con las observaciones planteadas por cada uno de los señores consejeros y plasmadas en la presente acta se aprueba en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.**

OBSERVACIONES:

CANTÓN	PROYECTO
Mantener la Construcción de las dos Canchas Cubiertas los sectores del Cantón Chimbo	Mantener la Construcción de las dos Canchas Cubiertas los sectores del Cantón Chimbo
Priorizar la construcción de los puentes en todo el subtrópico de la provincia Bolívar	Priorizar la construcción de los puentes en todo el subtrópico de la provincia Bolívar

El suscrito Secretario General certifica lo actuado.



Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán
**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.**